

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2024







En cumplimiento al Numeral 4 del Artículo 235 y párrafo II del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley N°341 "Ley de Participación y Control Social"; 974 de Unidades de Transparencia y lucha contra la corrupción.



salón Bolivia – Hospital de Clínicas Dirección: Av. Saavedra #2245, Miraflores.

INFORME EJECUTIVO

I. ANTECEDENTES.

El Plan Operativo Anual, establece como principio básico la atención integral al personal médico y pacientes más vulnerables en situación de riesgo que se encuentran hospitalizados y que acuden al nosocomio, ello con el fin de lograr e implementar la red de servicios de atención con la construcción y consolidación de la salud con los hospitales de I y II nivel a través de la referencia y contra referencia.

En este contexto el Hospital de Clinicas es una institución dependiente del Servicio departamental de Salud de La Paz, con personalidad jurídica reconocida y patrimonio dependiente del Gobierno Autonomo Departamental de La Paz, según Ley 031 de 19 de Julio de 2010, Ley Marco de Autonomias y Descentralización "Andres Ibañez"; participa en la realización de actividades asistenciales integrales, tanto preventivacas como asistenciales, conforme a fines que el estado y el Ministerio de Salud determina.

II. ASPECTOS INSTITUCIONALES

VISIÓN

Somos un Hospital de tercer nivel de alta complejidad y con servicios médicos especializados, comprometido con la formación académica de recursos humanos en salud especializada e integral, que beneficia a la salud de nuestra población de manera integral e intercultural.

MISIÓN

Somos un Hospital de alta complejidad, con servicios médicos especializados y la formación académica de recursos humanos en salud integral y especializada, que beneficia a la salud de nuestra población.

III. MARCO ESTRATÉGICO

El Hospital de clínicas para la gestión 2023, articula su accionar, en función a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 1016 – 2020 en el marco del desarrollo integral para vivir bien "PDES", Plan Territorial de Desarrollo Integral "PTDI", Plan Sectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien, que a través del cual se establecen los compromisos públicos que se traducirán en metas de cumplimiento obligatorio y que servirán para presentar y medir los avances y logros alcanzados en los tres niveles del Estado.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

	PILAR 3	Salud, educación y deporte para la formación del ser humano integral
PDES	META 1	Acceso universal del servicio de salud
PUES	RESULTADO 76	Se implementa el servicio de salud universal
	ACCIÓN 2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud
PEI GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAI DE	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (Acciones de mediano plazo)	Incrementar en 6% la tasa de calidad de atención integral de especialidad del sistema de salud en el departamento de la paz al 2025
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2023	Implementar en 100% la tasa de acciones de atención integral sanitaria en los establecimientos de salud de tercer nivel del departamento de la paz al 2023

PRODUCTOS DE LA GESTIÓN ARTICULADOS A LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO

- Atención de paciente en forma integral por medio de una valoración y de Inter-consultas de médicos altamente capacitados en las diferentes especialidades.
 - Realizar intervenciones quirúrgicas al paciente en las diferentes especialidades con atención y cuidados de las patologías quirúrgicas con protocolos peri operatorios y postoperatorios en el tratamiento de dolor agudo con el mínimo riesgo posible de efectos adversos.
- Evaluaciones de los resultados del diagnóstico y tratamiento del paciente, de acuerdo a la valoración e interconsulta de las diferentes especialidades.
- Atención a pacientes en consulta externa y atención de calidad, segura, oportuna y eficaz al paciente crítico, con la aplicación de un sistema de triaje en los servicios médicos del Hospital.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Manual de Organización y Funciones MOF, constituye una de las herramientas con que cuenta el hospital, para facilitar el desarrollo de sus funciones administrativas, asistenciales u operativas; constituyéndose en un instrumento de comunicación, por lo que es fundamental su existencia.

La actual gestión del Hospital de clínicas en el uso de sus atribuciones y en la aplicación del S.O.A. de la Ley Nº 1178 y el reglamento de Hospitales desarrolla actividades para actualización del MOF. Como consecuencia de cambios constantes en la normativa nacional y las últimas reformas o modificaciones en salud, implementadas el 2019.

Unidades y servicios Hospital de Clínicas

El hospital es considerado como un establecimiento público de Tercer Nivel de Atención, con mayor capacidad resolutiva de la Red Funcional de Servicios cuenta con 34 especialidades con una amplia cartera de Servicios., Brinda atención médica y quirúrgica las 24 horas del día de los 365 días de año.

UNIDADES DEL HOSPITAL DE CLINICAS

N°	UNIDADES
1	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA
2	UNIDAD DE MEDICINA I
3	UNIDAD DE MEDICINA II
4	UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA
5	UNIDAD DE NEUROLOGÍA
6	UNIDAD DE REUMATOLOGÍA
7	UNIDAD DE INFECTO LOGIA
8	UNIDAD DE DERMATOLOGÍA
9	UNIDAD DE SALUD MENTAL
10	UNIDAD DE HEMATOLOGÍA
11	UNIDAD DE CIRUGÍA GENERAL
12	UNIDAD DE ANESTESIOLOGÍA
13	UNIDAD DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
14	UNIDAD DE NEUROCIRUGÍA
15	UNIDAD DE UROLOGÍA
16	UNIDAD DE ONCOLOGÍA
17	UNIDAD DE ONCOLOGÍA CLÍNICA
18	UNIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS
19	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
20	UNIDAD DE MAXILOFACIAL
21	UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO
22	UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
23	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
24	UNIDAD DE MEDICINA TRANSNACIONAL
25	UNIDAD DE RADIOTERAPIA
26	UNIDAD DE NEFROLOGÍA, DIÁLISIS Y TRASPLANTE
27	UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA
28	UNIDAD DE NUTRICIÓN
29	UNIDAD DE FARMACIA
30	UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL
31	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA
32	UNIDAD DE URGENCIAS
33	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
34	DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

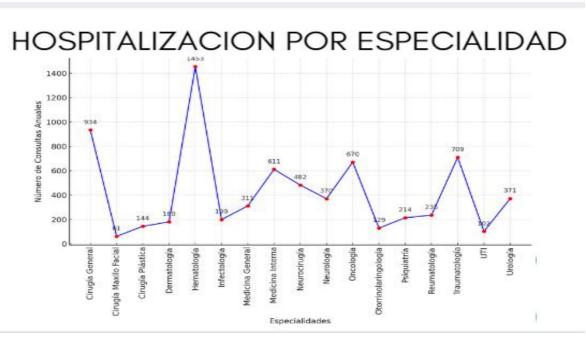
El Hospital de Clínicas como establecimiento público de Tercer Nivel de Atención, con mayor capacidad resolutiva de la Red Funcional de Servicios, tiene la misión de resolver problemas de salud de la persona, familia y comunidad, ofrece servicios ambulatorios y de hospitalización en especialidades, subespecialidades, apoyo diagnóstico y tratamiento, Aplica la atención integral Intercultural y la gestión participativa y control social en salud, se articula con el primer nivel (en casos de emergencia), con el segundo nivel y la medicina tradicional, mediante el componente de referencia y contra referencia.

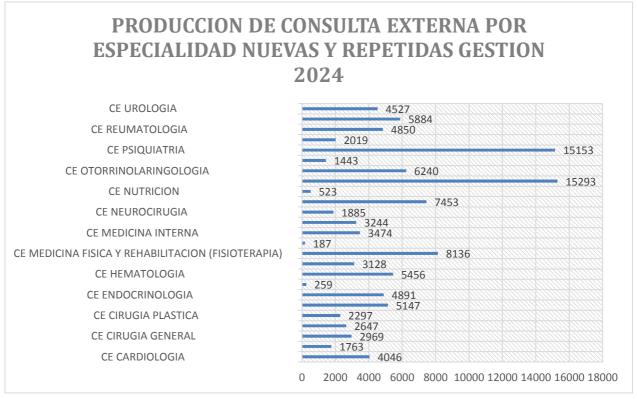
SERVICIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS

	<u>, </u>
	REUMATOLOGÍA HOSP.
	MEDICINA INTERNA HOSP.
	NEUROLOGÍA HOSP.
	DERMATOLOGÍA HOSP.
	INFECTO LOGIA HOSP.
	CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS H
	CIRUGÍA GENERAL HOSP.
	PROCTOLOGÍA HOSP.
SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	UROLOGÍA HOSP.
SERVICIOS DE NOCI MALIZACION	TRAUMATOLOGÍA HOSP.
	NEUROCIRUGÍA HOSP.
	OTORRINGLARINGOLOGÍA HOSP.
	ONCOLOGÍA HOSP.
	CIRUGÍA MAXILO FACIAL HOSP.
	HEMATOLOGÍA HOSP.
	SALUD MENTAL HOSP.
	TERAPIA INTENSIVA
	NEFROLOGÍA - CE
	CARDIOLOGÍA - CE
	REUMATOLOGÍA - CE
	GASTROENTEROLOGÍA - CE
	ENDOCRINOLOGÍA - CE
	MEDICINA GENERAL - CE
	MEDICINA INTERNA - CE
	NEUROLOGÍA - CE
	DERMATOLOGÍA - CE
	NUTRICIÓN - CE
	INFECTOLOGÍA - CE
05D1/(0100 D5 001)01/(74	CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS -
SERVICIOS DE CONSULTA	CIRUGÍA GENERAL - CE
EXTERNA	PROCTOLOGÍA - CE
	UROLOGÍA - CE
	TRAUMATOLOGÍA - CE
	NEUROCIRUGÍA - CE
	OTORRINOLARINGOLOGÍA - CE
	ONCOLOGÍA - CE
	RADIOTERAPIA - CE
	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
	CIRUGÍA MAXILO FACIAL - CE
	HEMATOLOGÍA - CE
	SALUD MENTAL - CE
	PSICOLOGÍA - CE
	CIRUGÍA CARDIO VASCULAR
	MEDICINA TRANSFUSIONAL Y HEMATOLOGÍA
	HEMATOLOGÍA Y ONCOHEMATOLOGÍA
	LABORATORIO OLÍVICO
	LABORATORIO CLINICO
	RADIOLOGIA ECOGRAFÍA
	MAMOGRAFÍA
	ENDOSCOPIA
	PATOLOGÍA
SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y	TANATOLOGÍA
SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	ELECTROCARDIOGRAFÍA
	ELECTROCARDIOGRAFÍA HEMODIÁLISIS
	ELECTROCARDIOGRAFÍA
	ELECTROCARDIOGRAFÍA HEMODIÁLISIS
	ELECTROCARDIOGRAFÍA HEMODIÁLISIS ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL
	ELECTROCARDIOGRAFÍA HEMODIÁLISIS ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN QUIRÓFANO Y ANESTESIOLOGÍA
	ELECTROCARDIOGRAFÍA HEMODIÁLISIS ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN QUIRÓFANO Y ANESTESIOLOGÍA QUIMIOTERAPIA
	ELECTROCARDIOGRAFÍA HEMODIÁLISIS ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN QUIRÓFANO Y ANESTESIOLOGÍA QUIMIOTERAPIA TOMOGRAFÍA
	ELECTROCARDIOGRAFÍA HEMODIÁLISIS ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN QUIRÓFANO Y ANESTESIOLOGÍA QUIMIOTERAPIA

V. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Actualmente el Hospital de Clínicas cuenta con 323 camas censables, existe limitación para la habilitación de más camas, por el factor de recursos humanos. La capacidad instalada de los servicios quirúrgicos prestados a la población del Hospital de Clínicas, cuenta con 4 quirófanos, y dos en refacción. Consulta externa con atención de lunes a viernes en turno matutino y algunas especialidades por la tarde. Exámenes de gabinete de alta especialidad, laboratorio clínico, imagenología y emergencias 24 horas al día los 365 días del año.











NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS

MES	Número de pacientes atendidos
ENERO	7,753
FEBRERO	7,030
MARZO	7,691
ABRIL	8,321
MAYO	9,121
JUNIO	5,952
JULIO	9,670
AGOSTO	7,778
SEPTIEMBRE	9,111
OCTUBRE	8,090
NOVIEMBRE	8,827
DICIEMBRE	7,932
TOTAL ANUAL	97,276

GESTION 2024						
META	% EJECUCION					
101,886	97,276	95.48%				

SERVICIOS DE SALUD DECLARADOS

MES	Número total de servicios otorgados
ENERO	88,159
FEBRERO	68,245
MARZO	80,113
ABRIL	87,717
MAYO	86,366
JUNIO	71,321
JULIO	79,133
AGOSTO	82,198
SEPTIEMBRE	87,526
OCTUBRE	96,374
NOVIEMBRE	96,979
DICIEMBRE	97,030
TOTAL ANUAL	1,021,161

GESTION 2024					
META ABSOLUTO % EJECUCION					
995,556	1,021,161	102.57%			

VI. GESTIÓN DE REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El hospital de clínicas está compuesto por bloques de hace más de 100 años que en el transcurso del tiempo se fueron adecuando ambientes a las necesidades emergentes al crecimiento de pacientes, los bloques tienen necesidades de mantenimiento en el sistema sanitario, agua potable, sistema eléctrico y la refacción proyecto refacción baño público de las 33 unidades que componen este complejo hospitalario, de ahí que el personal de mantenimiento que actualmente trabaja para cubrir las necesidades de todas las unidades no es suficiente debido a que la demanda de las refacciones y mantenimientos solicitadas por las unidades es variada así como se menciona a continuación:

PROYECTO REFACCION BAÑO PUBLICO HOSPITAL







REFACCION CORREDORES DE NUTRICION





REFACCION DE LA UNIDAD DE ALMACEN FARMACIA (CUBIERTA)





REFACCION CORREDOR EXTERIOR DE LA UNIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION





REFACCION DE LA UNIDAD DE ONCOLOGIA CLINICA Y CUIDADOS PALEATIVOS













VII. ACTIVOS FIJOS DONACIONES

El Círculo Femenino de beneficencia de la Gran Logia de Bolivia en su afán de contribuir con el hospital de Clínicas y sobre todo con los pacientes que acuden a este nosocomio hizo llegar una donación para las Unidades de Hemodiálisis y Oncohemtologia.













VIII. PROCESOS LEGALES

INFORME CIRCUNTANCIADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES

N°	DENUNCIADOS	N° DE CASO FISCALIA	DELITOS	ESTADO DEL PROCESO
1	LOS AUTORES	NUREJ 201103042500055	ROBO ART. 301 C.P.	Y ACTUACIONES REALIZADAS Etapa preliminar
2	ENRIQUE FEBRERO CASTO	(CASO NUEVO 2025) 201102012409505	HURTO ART. 326 C.P.	Etapa preliminar
3	JUAN CRISOSTOMO PAREDES	(CASO NUEVO 2024) 201102012406448	CONCUSION ART. 151 C.P.	Etapa Preparatoria con Imputación Formal
4	TORREZ LOS AUTORES	(CASO NUEVO 2024) 201102012400425	ROBO ART. 301 C.P.	Rechazo
5	RUTH PAOLA CASTRO IMAÑA	(CASO NUEVO 2023) 201102012305422	EJERCICIO INDEBIDO DE LA	Fiscalía Departamental con Objeción de
6	ANA MARIA VELASCO RIVERA	(CASO NUEVO 2023) 201102012305739	PROFESION ART. 164 C.P. SUPRESIÓN O DESTRUCCIÓN DE	Rechazo Rechazo
Ü		(CASO NUEVO 2023)	DOCUMENTO, ART.202INICIO – 20-08- 2023	
7	RUTH PAOLA CASTRO IMAÑA	201102012304399 (CASO NUEVO 2023)	USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO ART. 203	Rechazo
8	JUAN CRISOSTOMO PAREDES TORRES	CUD. 201102012302941 (CASO NUEVO 2023)	CONCUSION ART. 151 C.P.	Etapa Preparatoria con Imputación Formal
9	YOVANI ALBERTO ARUQUIPA CACERES ROSA MARCELA CHALCO QUISPE	CUD. 201102012209813 FISCAL MARTHA LOPEZ GONZALES (CASO NUEVO 2022)	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y USURPACIOND DE FUNCIONES ART. 154 Y 163 CODIGO PENAL 14/12/22	Etapa Preparatoria – Salida Alternativa
10	DORIS POMAR MAMANI LOS AUTORES	CUD. 201102012209289 (CASO NUEVO 2022)	USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO ART. 203 CODIGO PENAL INICIO	Rechazo
11	RITA VIRGINIA MAMANI CHOQUEHUANCA Y OTROS	CUD: 201102012202647 FISCAL TOMAS CHOQUE CONDORI (CASO NUEVO 2022)	23/11/22 INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, ART.154 INICIO 18-04-2022	Etapa de Juicio
12	LOS AUTORES	CUD: 201102012201060 FISCAL HENNY ZULEMA BENITEZ GOZALES	SUPRESIÓN O DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTO, ART.202INICIO16-02-2022	Rechazo
13	NELVY AGUIBEL HUANCA TORREZ	COD. 201102012100660 FISCAL INGRID ROCIO FERAUDI GUERRA	USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS, 26 Ley 004.	Rechazo
14	RENE ESTANISLAO MACHACA PAYE	LPZ1914127 NUREJ ESTAPA PRELIMINAR IANUS FISCAL LILIANA CHOQUE VALDA	INICIO: 30/10/2021 DELITOS VIOLACION AGRAVANTE Art.308 y 310 CP.	Etapa Preparatoria "Declarado Rebelde"
15	RICARDO JOSE NUÑES QUISPE Y OTROS	LPZ1911458 DR. EVER TORREJON FEVAP ETAPA PREPARATORIA ACCION DIRECTA	INICIO: 11/09/2019 DELITO: VIOLACION ART. 308 CP.	Etapa Preparatoria
16	LIZETH MARTHA YUJRA YUJRA, MARIELA FLORES MORILLAS, RICARDO JOSE NUÑES Y OTROS	NUREJ 20321534 LPZ1913771 Fiscal INGRID ROCIO FERAUDI GUERRA	INICIO: 13/09/2021 DELLTO: USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS ART. 26 LEY 004	Etapa Preparatoria
17	TEOFILO ARENAS	LPZ1813301 FISCAL Dra. PATRICIA MIRANDA 1 ER PISO CON ACUSACION JUICIO	INICIO 27/09/2018 DELITO: VIOLACION ART. 308 CODIGO PENAL	Etapa Ejecución
18	GILBERTO YUPANQUI ARUQUIPA	LPZ1702269 DRA. MIRANDA ETAPA PREPARATORIA CON IMPUTACION FORMAL	INICIO 18/02/2017 DELITO: VIOLACION CON AGRAVANTE ART. 308 Y 310 DEL CODIGO PENAL	Etapa Preparatoria "Declarado Rebelde"
19	ANA MARIA MAMANI MARCE Y FRANGI SHARIS VARGAS GUTIERREZ	DR. CARMELO LAURA YUJRA LPZ1808268 3ER PISO <u>Con acusación</u> APERTURA DE JUICIO	INICIO: 17/06/2018 DESTRUCCION O DERERIORO DE BIENES DEL ESTADO	
20	SANTOS MACHACA APAZA	LPZ1808734 DR. CHAVEZ 4TO PISO PROCEDIMIENTO ABREVIADO CON SENTENCIA SIN <u>EJECUTORIA</u> APELACION RESTRINGIDA	INICIO: 03/07/2018 DELITO: CONTRIBUCIONES Y VENTAJAS ILEGITIMAS Y OTROS	Juicio Oral (Declarado Rebelde)
21	ALDO GERMAN QUINO CASTRO RADIOTERAPIA I	LPZ1805730 DR. HEIDY GIL ETAPA PRELIMINAR	INICIO 08/04/2018 DELITO USO INDEBIDO DE BIENES Y	Rechazo
22	FERNANDO RIOS SAENZ	JUZGADO 3RO ANTICORRUPCION LPZ1513335 TRIBUNAL DE SENTENCIA ANTICORRUPCIÓN PRIMERO	SERVICIOS INICIO 07/09/2015 DELITO PECULADO Y MALVERSACION ART.	Recurso de Apelación.
23	MARIO FELIX MENA PEREZ	CASO: LPZ10216/09 TRIBUNAL QUINTO DE SENTENCIA 200961378	142 y 144CP. INICIO 19/10/2009 DELITO PECULADO CULPOS. 143, CP.	Etapa ejecución (concluido)
24	EDGAR GUSTAVO HUANCA	LPZ1609650 DR. RODRIGUEZ 4TO PISO ETAPA PREPARATORIA CON IMPUTACION	INICIO 20/06/2016 USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS ART. 146	Etapa Preparatoria
25	ELIAS ROCHA VILLEGAS	LPZ1310064 DR. RONAL CHAVEZ ETAPA DE JUICIO	DELITO COHECO PASIVO PROPIO	Etapa de Juicio
26	GROVER MACUCHAPI CALLE	LPZ1712329 DR. PROCEDIMIENTO ABREVIADO SENTENCIA EJC.	DELITO USO INDEBIDO DE BIENES ART. 26 LEY 004	Etapa de Ejecución (proceso concluido)
27	ALDO GERMAN QUINO CASTRO Y OTROS RADIOTERAPIA II	LPZ1806904 DRA. LUPE ZABALA CON ACUSACION ETAPA DE JUICIO	INICIO 04/04/2018 DELITO USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS ART. 26 LEY 004 Y OTROS	Etapa de Ejecución
28	FERNANDO RIOS SAENZ	CASO LPZ1514996 JUZ. 1RO ANTICORRUPCION	INICIO 10/10/2015 ETAPAP PRELIMINAR	Rechazo
	JENNY ERIKA REYES LEAÑO Y	LPZ1212625	COHECHO PASIVO PROPIO	Etapa Preparatoria

IX. EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La implementación de las prestaciones de salud gratuita implementadas con la ley N° 1152, genera para el Hospital de Clínicas una reducción de ingresos progresiva por venta de bienes y servicios.

INGRESOS PROPIOS GESTION 2024											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
106,178.40	166,037.00	105,670.20	115,434.10	128,929.40	175,381.80	113,565.40	103,415.00	74,208.20	107,092.40	90,585.40	151,541.20



TOTAL GESTION 1,438,038.50

X. PRESUPUESTO Y EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024

La Ley Nº 1178 SAFCO de 20 de Julio de 1990 ("Ley de Administración y Control Gubernamental"), establece los de Sistemas de Administración y Control cuyo objetivo es lograr una gestión pública eficaz, eficiente y transparente a través del manejo racional de los recursos financieros, materiales y humanos. Por lo que el Presupuesto, se convierte en el principal Instrumento Financiero de la Programación Operativa Anual.

PRESUPUESTO GESTION 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO
20/230 Recursos Específicos/Otros Recursos	Institucional	2,124,251.00
20/220 Recursos Específicos/Regalías	Contraparte Gobernación	7,095,947.00
41/111 Transferencias TGN	S. U. S.	30,542,374.79
41/111 Transferencias TGN	Lucha Contra el Cáncer	10,870,518.55
41/111 Transferencias TGN	Salud Renal - SUS	3,283,160.00
TOTAL		52,004,811.93

EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION 2024

RECURSOS PROPIOS / INSTITUCIONAL

Nº	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INSTANCIA PAGADO	SALDO	% DE EJECUCION
	ı		1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	2.1.4	TELEFONIA	18,000.00	18,000.00	0.00	100.00%
2	2.1.6	Internet	33,396.00	27,090.40	6,305.60	81.12%
3	2.2.5	Seguros	320.00	260.00	60.00	81.25%
4	2.2.6	Transporte de Personal	3,000.00	2,989.30	10.70	99.64%
5	2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación	18,000.00	17,820.00	180.00	99.00%
6	2.5.2.10	Consultorías por Producto	214,800.00	134,700.00	80,100.00	62.71%
7	2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	2,064.00	480.00	1,584.00	23.26%
8	2.5.5	Publicidad	3,500.00	800.00	2,700.00	22.86%
9	2.6.2	Gastos Judiciales	4,680.00	2,455.00	2,225.00	52.46%
10	2.6.6.10	Servicios Públicos	205,878.20	151,200.00	54,678.20	73.44%
11	2.6.9.90	Otros	14,100.00	13,494.50	605.50	95.71%
12	3.1.1.20	Gastos por Alimentación y otros	480.00	474.10	5.90	98.77%
13	3.2.1	Papel	99,564.00	99,556.60	7.40	99.99%
14	3.3.4	Calzados	93,920.00	93,708.00	212.00	99.77%
15	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	48,765.00	4,273.90	44,491.10	8.76%
16	3.4.2.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	107,400.00	78,232.90	29,167.10	72.84%
17	3.4.3	Llantas y Neumáticos	8,400.00	7,260.00	1,140.00	86.43%
18	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	170,265.90	109,814.50	60,451.40	64.50%
19	3.4.6	Productos Metálicos	83,588.00	41,095.03	42,492.97	49.16%
20	3.4.8	Herramientas Menores	57,840.00	300.00	57,540.00	0.52%
21	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	236,132.00	178,817.00	57,315.00	75.73%
22	3.9.7	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	88,626.00	56,886.00	31,740.00	64.19%
23	3.9.9.9.0	Otros Materiales y Suministros	2,400.00	939.20	1,460.80	39.13%
24	4.3.1.1.0	Equipo de Oficina y Muebles	95,900.00	86,350.00	9,550.00	90.04%
25	4.3.1.2.0	Equipo de Computación	22,000.00	18,180.00	3,820.00	82.64%
26	4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	302,910.00	242,089.00	60,821.00	79.92%
27	9.6.2	Devoluciones	1,713.90	1,574.70	139.20	91.88%
			2,124,251.00	1,388,840.13	735,410.87	65.38%

REGALIAS/CONTRAPARTE GOBERNACION

Nº	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INSTANCIA PAGADO	SALDO	% DE EJECUCION
1	2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1,700,000.00	1,676,348.84	23,651.16	98.61%
2	2.4.1.20	MANTENIMIENTOY REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA	3,288,560.59	1,113,889.08	2,174,671.51	33.87%
3	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	35,000.00	25,068.00	9,932.00	71.62%
4	3.4.6	Productos Metálicos	20,947.00	19,500.00	1,447.00	93.09%
5	3.4.7	Minerales	15,000.00	14,760.00	240.00	98.40%
6	3.9.7	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	25,000.00	19,998.96	5,001.04	80.00%
7	3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	100,000.00	97,046.00	2,954.00	97.05%
		·	7,308,758.59	4,355,451.01	2,953,307.58	59.59%

SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO - SUS

Nº	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INSTANCIA PAGADO	SALDO	% DE EJECUCION	
1	2.1.2	Energía Eléctrica	1,303,164.00	1,064,725.70	238,438.30	81.70%	
2	2.1.3	Agua	1,889,380.00	1,569,599.50	319,780.50	83.07%	
3	2.1.4	Telefonía	27,900.00	8,138.23	19,761.77	29.17%	
4	2.1.5	Gas Domiciliario	53,168.00	36,052.49	17,115.51	67.81%	
5	2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS	117,055.00	43,311.00	73,744.00	37.00%	
6	2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	419,940.00	419,940.00	0.00	100.00%	
7	2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	794,988.00	789,725.50	5,262.50	99.34%	
8	3.1.1.40	ALIMENTACION HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	2,735,132.19	2,715,060.74	20,071.45	99.27%	
9	3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	5,772.00	0.00	5,772.00	0.00%	
10	3.3.2	Confecciones Textiles	296,785.50	290,702.50	6,083.00	97.95%	
11	3.3.3	Prendas de Vestir	1,042,792.37	1,036,703.37	6,089.00	99.42%	
12	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	19,362,929.57	18,913,709.07	449,220.50	97.68%	
13	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,112,846.16	422,282.40	690,563.76	37.95%	
14	3.9.4	3.9.4 Instrumental Menor Medico-Quirúrgico		1,349,805.00	30,717.00	97.77%	
FUE	FUENTE: SIGEP		30,542,374.79	28,659,755.50	1,882,619.29	93.84%	

SALUD RENAL - SUS

Nº	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INTANCIA PAGADO	SALDO	% DE EJECUCION
1	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	3,283,160.00	1,720,601.20	1,562,558.80	52.41%

FUENTE: SIGEP

LUCHA CONTRA EL CANCER - SUS

Nº	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	INTANCIA PAGADO	SALDO	% DE EJECUCION
1	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10,870,518.55	9,114,919.23	1,755,599.32	83.85%

FUENTE: SIGEP

EXCELENTE	80.1 a 100%				
BUENA	60.1 a 80%				
REGULAR	40.1 a 60%				
MALA	20.1 a 40%				
	0 a				
MUY MALA	20%				

XI. RECURSOS HUMANOS

Nº	DETALLE	SEDES		MINIS	MINISTERIO		TOTAL
IN=	DETALLE	2023	2024	2023	2024	2023	2024
1	MEDICO	125	123	47	64	172	187
2	AUXILIAR DE ENFERMERIA	101	102	87	87	188	189
3	TRABAJADOR MANUAL	91	91	112	111	203	202
4	ADMINISTRATIVO	92	94	57	60	149	154
5	LIC. EN ENFERMERIA	59	59	87	93	146	152
6	RESIDENTE	31	24	120	109	151	133
7	TECNICOS	29	29	28	27	57	56
8	FARMACEUTICO	8	8	7	4	15	12
9	TRABAJADORA SOCIAL	7	7	5	4	12	11
10	LIC. EN NUTRICION	5	5	4	4	9	9
11	FISIOTERAPEUTA KINESIOLOGO	6	6	4	3	10	9
12	BIOQUIMICOS FARMACEUTICOS	10	10	12	18	22	28
13	PSICOLOGA - PSIQUIATRA	0	0	2	2	2	2
15	ASSO	0	0	14	14	14	14
	TOTAL	564	558	586	600	1150	1158

ITEMS ACEFALOS

Nº	Nº ITEM	CARGO	UNIDAD	MOTIVO DE LA CESACION	FECHA	DEPENDENCIA
1	789	AUXILIAR DE ENFERMERIA	OTORRINOLARINGOLOGIA	JUBILACION	06/01/2025	SEDES
2	868	SECRETARIA	RECURSOS HUMANOS	JUBILACION	30/12/2024	SEDES
3	229	BIOQUIMICA	LABORATORIO	RENUNCIA	26/11/2024	MINISTERIO
4	81048	Médico Radioterapeuta M/T	Radioterapia	RENUNCIA	01/04/2024	SEDES
5	634	Médico Radioterapeuta M/T	Radioterapia	RENUNCIA	01/04/2024	SEDES
6	73024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CAJAS	RETIRO	01/03/2024	MINISTERIO
7	20031	MEDICO TRAUMATOLOGO	TRAUMATOLOGIA	JUBILACION	01/02/2024	SEDES
8	73062	TRABAJADOR MANUAL	CIRUGIA GENERAL	RETIRO	01/12/2023	MINISTERIO
9	267	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENFERMERIA VOLANTE	RETIRO	01/12/2023	MINISTERIO
10	2466	JEFE DE AQUISICIONES	ADMINISTRACION	RENUNCIA	01/10/2023	SEDES
11	7006	MEDICO TRAUMATOLOGO	TRAUMATOLOGIA	RENUNCIA	01/05/2023	MINISTERIO
12	524	TECNICO RADIOLOGO	IMAGENOLOGIA	RETIRO	01/03/2023	MINISTERIO
13	70001	MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	INFECTOLOGIA	RENUNCIA	01/02/2023	MINISTERIO
14	5486	MEDICO TRAUMATOLOGO ORTOPEDISTA	TRAUMATOLOGIA	RENUNCIA	01/02/2023	MINISTERIO
15	4237	MEDICO PALIATIVA	MEDICINA PALEATIVA	RENUNCIA	01/02/2023	MINISTERIO
16	73119	TRABAJADOR MANUAL	TERAPIA INTENSIVA	RETIRO	01/12/2022	MINISTERIO
17	740	LICENCIADA EN ENFERMERIA	TRAUMATOLOGIA	RENUNCIA	01/07/2022	SEDES
18	72857	SECRETARIA EJECUTIVA	ONCOLOGIA	CAMBIO DE ITEM	01/04/2022	MINISTERIO
19	72705	RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	ADMINISTRACION	CAMBIO DE ITEM	01/04/2022	MINISTERIO
20	2603	MEDICO ONCOLOGO	ONCOLOGIA	FALLECIMIENTO	01/01/2022	SEDES
21	646	MEDICO TRAUMATOLOGO	TRAUMATOLOGIA	JUBILACION	01/12/2021	SEDES
22	630	MEDICO NEUROCIRUJANO	NEUROCIRUGIA	JUBILACION	01/11/2021	SEDES
23	3270	EPIDEMIOLOGIA	EPIDEMIOLOGIA	JUBILACION	<= 2016	SEDES

XII. AUDITORIA INTERNA

XIII. CONCLUSIONES.

El Hospital de Clínicas; como en gestiones anteriores tiene como política de gestión mejorar y consolidar la organización de los servicios médicos, complementarios, administrativos y las prestaciones de los servicios de especialidad; asimismo la calidad de la atención y coberturas mediante estrategias de satisfacción de la demanda, con el mejoramiento del equipamiento médico, la infraestructura y el recurso humano de especialidad para la atención médica particularmente.

Dentro este contexto institucional, el hospital continua con debilidades internas, como el escaso número de recurso humano particularmente de profesionales en salud como médicos especialistas y profesionales administrativos sin capacitación, entre los principales; el déficit de equipos médicos e instrumental de especialidad.